

TENDENCIA GLOBAL EN ECONOMÍA CIRCULAR

ELI impulsa una ley para crear el plan Hecho en Corrientes Sustentable

El presidente de la Cámara de Diputados, Pedro Cassani, y los legisladores Ana Améndola, Lucía Centurión y Horacio Pozo introdujeron un proyecto para generar un marco de apoyo y profesionalización para emprendedores con iniciativas orientadas al respeto ambiental. Apuntan con capacitación y beneficios impositivos a crear cadenas comerciales que incentiven el consumo y la producción responsable.

El presidente de la Cámara de Diputados, Pedro Cassani, junto con los legisladores Ana Améndola, Lucía Centurión y Horacio Pozo, impulsan en la Cámara baja un proyecto de ley para dotar de un marco de apoyo integral para emprendedores comprometidos con el respeto ambiental.

La propuesta, titulada Hecho en Corrientes Sustentable, reconoce la importancia de incentivar un modelo económico que no sólo beneficie a la economía local, sino que también esté alineado con los principios de sostenibilidad, promoviendo prácticas comerciales responsables y menos agresivas para el medio ambiente.

La iniciativa, bajo análisis de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo, establece programas de capacitación que permitirán a los emprendedores adquirir habilidades necesarias para implementar modelos de negocio sostenibles.

Además, ofrecen beneficios impositivos, como la exención en el Impuesto a los Ingresos Brutos, para aliviar la carga financiera de estos emprendimientos y fomentar la inversión en infraestructura y tecnología verde.

De esta forma, se busca crear un entorno favo-



MOTOR DEL CAMBIO. Para los legisladores, el emprendimiento sustentable es una herramienta poderosa para dinamizar la economía familiar.

orable que impulse la creación y expansión de cadenas comerciales sostenibles, las cuales no sólo estimulen el consumo consciente, sino que también creen empleos y aporten al desarrollo económico de la provincia.

MINIMIZAR EL IMPACTO AMBIENTAL

Con esta propuesta, los legisladores buscan posicionar a Corrientes como un referente en el ámbito del emprendimiento sustentable a nivel provincial y nacional.

Al promover el consumo y la producción res-

ponsable, el proyecto se alinea con la tendencia global de economía circular, en la que los recursos se utilizan de manera más eficiente, minimizando el impacto ambiental.

El enfoque se presenta como una oportunidad para generar un modelo económico que contribuya tanto al bienestar de la comunidad como a la conservación del entorno natural, dando respuesta a la creciente demanda de prácticas responsables y sostenibles en el mercado local y fortaleciendo el vínculo entre el desarrollo económico y la preservación del ambiente.

GENTILEZA

Registro y tasas preferenciales

La iniciativa, además, ofrece a los emprendedores acceso a créditos con tasas preferenciales, para aliviar su carga financiera y dar lugar a inversiones en infraestructura, tecnología y capital de trabajo.

El texto también introduce un Registro Provincial de Emprendedores Sustentables, al cual podrán acceder aquellos que cumplan con los requisitos establecidos.

Para inscribirse, los emprendedores deberán presentar un plan de negocio que demuestre su compromiso con la sostenibilidad y certificar sus prácticas mediante una auditoría. Este registro permitirá al Gobierno realizar un seguimiento y evaluar anualmente el impacto de cada emprendimiento.

Fortalecer la economía local

El proyecto, que circula bajo el Expediente 18.814, fue ingresado el 16 de septiembre de 2024 inspirado en el artículo 41 de la Constitución Nacional, que defiende el derecho de todos los habitantes a vivir en un ambiente sano y apto para el desarrollo humano.

En el mismo, sus impulsores caracterizan al emprendimiento sustentable como el que no sólo busca proteger el entorno, sino también fortalecer la economía local

y brindar oportunidades de empleo y desarrollo profesional.

Según el texto, la iniciativa promoverá la creación de cadenas comerciales que incentiven el consumo y la producción responsable.

De acuerdo a los diputados, la visión responde a la creciente demanda de los jóvenes de Corrientes, quienes buscan alternativas económicas que reduzcan el impacto ambiental y aporten al bienestar de la comunidad.

LA TEMPORADA DE PLAYAS
MÁS LARGA DEL PAÍS

De octubre a abril, ¡todos los días!

Disfrutá de los mejores balnearios públicos y gratuitos Arazaty I y II, Islas Malvinas I y II y Molina Punta con todos los servicios, áreas inclusivas, zona petfriendly y con muchas actividades recreativas, deportivas y culturales

¡Viví un verano inolvidable en Corrientes!

Municipalidad de
CORRIENTES